Que interin se Ocurra, se sirua dar la Orden Con
veniente para la guardia de dhas Labas, y hechar de ella
los ganados que las Estubiesen pastando = Y para que en
todo tiempo Conste el Mr Yegido deslinde se Incorpore en el
Quaderno donde estan los Limites de los millares del Cam
po de esta Jurisdicc.on =

Q. Luarte / El Sr. Conde, manifesto ala Ciudad, como con el motibo
dela Ultima asamblea del Regimiento de milicias, y fatiga
inescusable que ocasiona en el becindario su alojamiento, conferio con
el Cauallero Comisario de Guerra D. Pedro Iacon, sobre la
disposicion de un quartel, por hauer entendido que esta proposicion
se hizo por la Junta de Guerra, al Sr. Inspector Geral. quando
vino ala Reuista, y ofrecio coadyubar esta instancia Con su Mag.d
y con tan fundados motibos, deseoso de adelantar algo para Cas
dho Comisario, y con los Caualleros de la Junta, al reconoci
miento del Sitio que nombran S. Agustin el Viejo, inme
diato ala puerta de castilla, y se hallo ser el mas proporcionado
por la inmedacion ala Ciudad, Elebacion del Sitio, ventilacion
delos ayres, Lacania alas aguas dela Sequia mayor el Ofi
cio, con otras Circunstancias que lo hazen Recomendable, para
su Execucion; Luego a entender que dho Sitio pertenecia
a un Cauallero Benitez, dela Ciudad de Chinchilla, y
se quedo de acuerdo en participarle su S.ria a dho D. Pedro Iacon
(por su breue ausencia, a Cartagena) si podria conseguirse con el
apoderado que tiene en esta Ciudad, la balidacion de dho Sitio,
y demas que se pudiese adelantar, para noticiarlo todo al S.or
Intendente Geral. de este Reyno, a quien asistia el mis
mo deseo de esta fabrica; y con efecto se hizo dha diligencia, y se
allo, que dho poderdha, no tenia facultad alguna, y, ser
precio el recurso al principal; y hauiendo dinteligenciado
de todo el hecho al Regido D. Pedro Iacon, este lo Consultio
a dho S. Intendente, quien en carta su fha, en Valencia
a ocho de Octubre proximo pasado, le manifiesta a su S.ria como
en el punto del Establecimiento capaz para el Quartel en esta
Ciudad que sirua para alojamiento alas Tropas, en que
dize que para poder dar quenta a su Magestad